



20190405144213119461  
 COMUNICACIONES EXTERNAS  
 Abril 05, 2019 14:42  
 Radicado 2019019461



10803-24-08-01

Sabaneta,

Señor  
**JAYDER ESTIVEN MONTOYA VARGAS**  
 Sin Dirección.

**Asunto:** Citación.

De conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, le solicito presentarse a la Inspección de Policía con Énfasis en Urbanismo, ubicada en la Carrera 45 N° 68 Sur 61, primer piso, Palacio de Justicia del Municipio de Sabaneta, **el día ocho (08) de Mayo de 2019 a las 10:00 a.m.** con el fin de llevar a cabo audiencia, para resolver la orden de comparendo y/o medida correctiva número 5-63100428 del 11 de Noviembre de 2017.

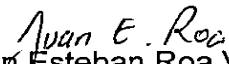
Su presentación es de carácter obligatorio, ya que si no comparece a la diligencia, se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se entrará a resolver de fondo con base en las pruebas allegadas y los informe de las autoridades, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016. "Código Nacional de Policía y Convivencia".

Teniendo en cuenta que en la orden de comparendo y/o medida correctiva número 5-63100428 del 11 de Noviembre de 2017, la dirección del señor JAYDER ESTIVEN MONTOYA VARGAS, se registró incompleta y no aportó el número de celular, la presente citación se publicará en un lugar de acceso al público, cartelera de la Alcaldía Municipal ubicada en la Carrera 45 N° 71 Sur 24 de Sabaneta, por un término de cinco (5) días; la cual se fijará el día 8 de Abril de 2019 y se desfijará el día 22 de Abril del presente año.

Atentamente,

  
**YANETH RUBIELA YEPEZ CARO**  
 Inspectora de Policía.

Copia: Inspección de Policía.

  
 Proyectó: Juan Esteban Roa Vargas  
 P.U Secretaria de Gobierno y Desarrollo Ciudadano  
 03/04/2019.